

EL COMITÉ es DE la EMPRESA

El pasado jueves día 27 se celebró la reunión de seguimiento anual del Acuerdo Marco Mundial de Responsabilidad Social del grupo PSA, (en adelante, “el acuerdo”). Todos los años se pide a las distintas secciones sindicales que elaboren un informe valorando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en dicho acuerdo. La diferencia para este 2021, “**año de fusiones**”, es que la dirección de Villaverde ha pedido un informe conjunto dentro del contexto del “comité de empresa”, el cual vino exigiendo “consenso”, lo que no hace para negociar los convenios, curioso...

Como es lógico, y temiendo ver secuestrada su opinión por este órgano, CGT presentó en reunión del comité el pasado martes una evaluación denunciando aquellos puntos en los que considera que no se cumple con lo que dice “el acuerdo”. Como era de esperar, el resto de secciones que integran “el comité” censuraron con las más variopintas excusas la postura de CGT. Será (o no) casualidad, que nuestra valoración denuncia (entre otras cosas), la falta de objetividad e igualdad en el sistema de evolución profesional que, como ya todas y todos sabéis, ha derivado en **la escandalosa subida de niveles de un número determinado de miembros de...** TACHÁN, TACHAAÁN, TATATACHAAAAÁN: “**EL COMITÉ DE la EMPRESA**”.

Entendemos que este compromiso viene recogido así en “el acuerdo”, concretamente en el artículo 3.1, en su tercer apartado: “favorecer la evolución profesional”. Y es por ello que CGT se ve en la obligación de denunciar su incumplimiento **por mucho que algunos, como el secretario de UGT, se empeñen en querer que se nos vea como reaccionarios**. Llama la atención que sean precisamente ellos quienes digan esto, cuando incluyen afiliados en sus listas que han actuado de interventores en mesas electorales para la formación política de extrema derecha VOX. Lo verdaderamente reaccionario es destruir empleo como hace UGT con sus firmas, lo único que trata de destruir y hacer caer CGT es **la impunidad con que “ciert@s representantes” se benefician de la perversión del sistema de evolución profesional a costa de las personas trabajadoras**.





Tome nota el citado “representante”, secretario de UGT, que con el anterior párrafo hemos dado satisfacción a su ferviente deseo de aparecer en la **hoja del jueves**, pues lo venían pidiendo a gritos desde hace meses, con una torpe insistencia en sus escritos, que pone de manifiesto la intensa preocupación que les crea la notable aceptación que tiene entre la plantilla este humilde folio, con el que se intenta transmitir cada semana la verdad a todos los rincones de la fábrica.

Y no nos indignan sus insultos, **nos indigna que mientan a las personas** que trabajan en Villaverde. Pero alguien dijo que se debe evitar la pelea con el cerdo en el barro, porque el cerdo se lo pasará en grande y uno solo saldrá manchado de barro, pues eso... Ahora, obediente, viene a dirigir a sus compinches de CCOO, USO y CCP para llevar la valoración del “acuerdo” por donde la dirección quiere.

Queda fuera de dudas su incuestionable valor.... para los intereses de la empresa, cuyos dirigentes, cuando lo consideran necesario, lo sacan a escena cual títere, concedores de su inmenso ego muy útil para situaciones como esta, en la que se hace necesario esconder la basura debajo de la alfombra. Engañar a la plantilla bien vale unos niveles y de paso prosperar al amparo del capital. Una astuta caricia del patrón en su espalda se convierte en un grave perjuicio para las personas trabajadoras. Y es que todas y todos hemos comprobado desde bien pequeñ@s, como al caer la tarde en verano, el sol desde atrás, tan lejano, proyectaba nuestra larguísima sombra sobre la tierra haciendo que, ilusionados, nos creyéramos gigantes.

CORREO ELECTRONICO: cgtpsamadrid@hotmail.com

FALLECIMIENTO EN FÁBRICA

Ante el fallecimiento del compañero de la empresa Solgon en las instalaciones de Stellantis Madrid realizando su puesto de trabajo, desde CGT lamentamos profundamente su fallecimiento y trasladamos nuestro más sincero pésame a la familia, amigos y compañeros del mismo.

Puestos en contacto con la dirección y servicio de prevención nos cuentan que se pusieron en contacto con el Samur y la policía y que concurrieron inmediatamente a la factoría de Villaverde, acudiendo después la Inspección de trabajo, forense, juez y técnico del IRSST de la comunidad de

Madrid para realizar las actuaciones correspondientes y ver el resultado final de la autopsia.

Desde esta sección sindical llevamos tiempo reivindicando desfibriladores en fabrica, y ya se aprobó en el Comité de Seguridad y Salud hace más de un año la ubicación de 12 de ellos para repartirlos por las instalaciones que al día de hoy no están instalados.

No sabemos si en este caso hubiese sido suficiente un desfibrilador, probablemente no, pero no quita que haya que pedir la instalación inmediata de los desfibriladores ya acordados en el Comité de seguridad y salud.

CGT